



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
NUMERO DE OFICIO 40
EXPEDIENTE 2025 - 2026

ASUNTO: SE AUTORIZA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

C. FERNANDO SEBASTIÁN LÓPEZ AYALA,
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra pública denominada **“REHABILITACIÓN DE CALLE MORELOS ENTRE C. INDEPENDENCIA Y C. ITURBIDE, TEPECHITLÁN, ZAC.”** Obra que se realizará durante el periodo del 21 de Mayo al 30 de Mayo de 2026. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.



ATENTAMENTE
TEPECHITLÁN, ZAC. A 21 DE MAYO DE 2026


C. ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

